

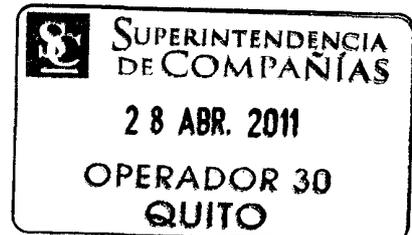
Quito, a 18 de marzo del 2011

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOGRAMED CÍA. LTDA.
Ciudad.

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **ECOGRAMED CÍA. LTDA.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, para el año 2011, se prevé la incorporación del bien inmueble donde funciona la compañía y los equipos de ultrasonido, siguiendo los procedimientos legales;
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una **UTILIDAD CONTABLE** tres mil ciento cuarenta y cuatro con veinte y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$3144,26), y una **UTILIDAD DISTRIBUIBLE** un mil ochocientos ochenta y ocho con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1888,85), lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja una merma en el crecimiento económico de la compañía;
6. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico deben ser repartidas entre los socios de la compañía;
7. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico ; y,
8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Dr. Roberto Moncayo Cadena
Presidente Ejecutivo

